

También apoyan los sindicatos y varios partidos políticos

## El movimiento feminista llama a todas las mujeres a secundar la huelga el 8 de marzo

Coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, el movimiento feminista español ha convocado una huelga legal respaldada por sindicatos y algunos partidos políticos, que propone un paro laboral,

estudiantil y de consumo. "No es una huelga al uso, puesto que no es sólo un paro laboral en sentido tradicional", sino que se trata de demostrar que "sin nosotras, el mundo se para".

sindicatos no pueden restringirla sólo a un sexo, por lo que convocan a hombres y mujeres.

Entre los partidos políticos que activamente se han sumado a esta huelga figuran Podemos e Izquierda Unida y Compromís, mientras que el PSOE manifestó que se sumaba a las convocatorias de CCOO y UGT. Ni el Partido Popular ni Ciudadanos apoyan la iniciativa. Las organizadoras daban por descontada la postura del partido del Gobierno, pero critican la posición de Ciudadanos al que pidieron que «no haga trampas».

Según las organizadoras, más de 300 organizaciones de distinto tipo se han sumado ya a la huelga y las movilizaciones, sin contar a las organizaciones feministas que ya forman parte de la Comisión 8M. Las convocantes afirmaron que en breve se conocerá la hora y el recorrido de la manifestación que tendrá lugar en Madrid, que se espera que sea una de las más multitudinarias. El recorrido será largo y amplio para poder acoger una gran cantidad de manifestantes. Según las organizadoras, se espera que este año se supere con creces el medio millón de manifestantes que se estima participaron el año pasado.

Para tener más información sobre esta huelga se puede consultar el Facebook siguiente: <https://m.facebook.com/plataforma8mtoledo>.



### Vecinos

Uno de los aspectos de la huelga está ligado a "la manera en que las mujeres consumimos, afirman, y de lo que se trata es de abrir debates de cómo el consumo afecta a las mujeres y cómo nosotras podemos modificarlo".

La huelga y las movilizaciones tendrán también un gran impacto en el área de la educación, donde desde hace meses se están orga-

nizando grupos de información y de apoyo a la huelga. Reclaman que la educación sea pública y laica e incluir como una parte fundamental del currículo la educación afectivo-sexual.

También reclaman el incremento de las becas y la bajada de las tasas y medidas para acabar con la división sexual de los estudios, que «reproducen estereotipos patriarcales sobre qué estudian las niñas y los niños». Las

estudiantes están convocadas a secundar la huelga tanto en las universidades como en los centros de secundaria.

Por primera vez, los sindicatos se suman activamente a la convocatoria de huelga. En la convocatoria del año pasado, las fuerzas sindicales se habían limitado a plantear paros simbólicos. Sin embargo, en esta ocasión todos los sindicatos han convocado a la huelga. Comisiones Obreras y

UGT lo hicieron el pasado 27 de enero, llamando a paros de dos horas por turno. Otros como CNT, USO y la CGT, se decantaron por convocar un paro general de 24 horas.

La coalición 8M ha puntualizado que este respaldo sindical supone que todas las mujeres tienen garantizado el derecho a huelga laboral durante las 24 horas y volvieron a resaltar que la huelga es de mujeres, a pesar de que los

En marzo estará elaborado el Anteproyecto

## La futura Ley de Participación Ciudadana se está elaborando con la participación de la gente

La Dirección General de Participación Ciudadana, está desarrollando un amplio proceso participativo para elaborar la futura Ley de Participación Ciudadana de Castilla-La Mancha, para lo que han puesto en marcha una plataforma en internet (web Participa CLM) y se han llevado a cabo dos encuentros regionales en Albacete y Toledo. Una vez que se redacte el texto final, a principios de marzo, también habrá posibilidad de identificar oportunidades de mejora en la redacción de la ley y luego se podrá hacer un seguimiento del proceso de desarrollo de la ley

hasta su aprobación. Porque, según se afirma en la plataforma digital, "una ciudadanía informada y vigilante mejora la democracia".

Los responsables de la Dirección General de Participación Ciudadana evaluarán todas las propuestas ciudadanas recibidas, y la revisión técnica aceptará aquellas propuestas que cumplan los siguientes criterios: no ir en contra de las Leyes actuales; ser competencia autonómica; no ser contrarias al Derecho a la Participación; permitir la coherencia interna de la Ley.

Posteriormente, la Dirección

General de Participación Ciudadana dará forma jurídica a las propuestas aceptadas en uno o más artículos, aportando en la redacción final del anteproyecto coherencia interna.

El Anteproyecto de Ley de Participación de Castilla-La Mancha, incorporará en su redacción final algunos contenidos del Anteproyecto anterior, aportaciones ciudadanas y de organizaciones sociales de 2016 incorporadas justo antes de este proceso, las nuevas aportaciones ciudadanas de este proceso y contenidos de la Dirección General de Participación Ciudadana.

Concretamente, de las 101 aportaciones de la fase anterior, 91 han sido incluidas de algún modo en el borrador de anteproyecto, y 10 han sido desestimadas. Se pueden consultar las aportaciones en relación a los artículos modificados en la plataforma digital o leer el informe de las aportaciones rechazadas por ser contrarias a la legislación vigente o al derecho a la participación.

La Dirección General de Participación Ciudadana se compromete a asumir el resultado de la participación. De todos modos, el documento final debe seguir un proceso de desarrollo norma-

tivo en el que puede sufrir cambios por dos razones: cambios técnicos para ajustarse a la legislación vigente pueden conllevar modificaciones o rechazo de artículos y cambios políticos por decisión del Consejo de Gobierno o alegaciones de Grupos Parlamentarios en la tramitación en las Cortes.

Consulta la página de Seguimiento para estar informado/a. Vigila para exigir responsabilidades políticas. Ponte en contacto con nosotros a través de [participa@jccm.es](mailto:participa@jccm.es) o llama a la Dirección General de Participación Ciudadana (925 28 62 37).